

TRIBUNAL DE PENAS DE LAPRIDA

Divisiones Primera y Reserva

Boletín Nro. 9

Partidos jugados por la séptima fecha jugada el 29/04/2012

Resolución Nro. 39

Laprida, 3 de mayo de 2012.-

VISTO

La imposibilidad de realizar por los días feriados de la presente semana y cuestiones de índole particular de sus integrantes, y teniendo en cuenta la continuidad de los torneos que organiza la Liga Lapridense de Fútbol esta prevista para el próximo fin de semana y

CONSIDERANDO

Que, el art. 27 del Reglamento de Transgresiones y Penas del Consejo Federal el jugador que infrinja las disposiciones contenidas en las Reglas de Juego e incurra en actos de indisciplina y sea expulsado del campo de juego en partido oficial, quedará automáticamente inhabilitado para actuar hasta tanto se expida el Tribunal de Penas. Del fallo definitivo se le descontará la pena cumplida a raíz de esta suspensión automática

Que, atento a ello este Tribunal de Disciplina:

RESUELVE

1°) – SUSPENDER PROVISORIAMENTE A LOS SIGUIENTES JUGADORES E INTEGRANTES DE CUERPO TECNICO:

Negrette Julio (Club A. Platense)

Godoy Lucas (Ingeniero Jorge Newbery)

Vidal Ruben (Juventud)

Miranda Julio (Juventud)

Suarez Jonatan (Racing)

Sanchez Luis (Ingeniero Jorge Newbery)

Rego Alvaro (Ingeniero Jorge Newbery)